Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA No. 001 de 2022 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN COLOMBIA LÍDER
NIT. 900.570.659-2
04 de marzo de 2022

De acuerdo con el artículo decimo noveno de los Estatutos de la Asociación Colombia Líder, la sesión ordinaria de la Asamblea General fue citada por la directora ejecutiva de la entidad, mediante correo electrónico remitido a todas las entidades asociadas el día 19 de enero del año 2022, las entidades convocadas fueron:

- **Asobancaria:** Andrés Felipe Rojas González, vicepresidente de asuntos corporativos
- **Fundación Saldarriaga Concha:** Soraya Montoya González, directora ejecutiva
- **Fundación Bolívar Davivienda:** Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo

Se hace imprescindible, considerar como hecho de relativa importancia la declaración de Pandemia, al virus denominado Coronavirus – Covid-19, la cual se realizó por la Organización Mundial de Salud OMS el 11 de Marzo de 2020, situación que genera una contingencia a nivel mundial, la Asociación Colombia Líder no puede ser ajena en el contexto Colombiano y en el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, la presente sesión de la Asamblea General se realiza de manera sincrónica por la plataforma de meet de la Asociación con dominio colombialider.org, en coherencia con lo expuesto en la Resolución 000304 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual prorroga hasta el 30 de abril de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021.

En cumplimiento del punto No. 1 de la Asamblea General Ordinaria y siendo las 09:04 a.m., se procede a la verificación del quórum, del cual asisten:

- Andrés Felipe Rojas González, vicepresidente de asuntos corporativos **- Asobancaria**
- Soraya Montoya González, directora ejecutiva **- Fundación Saldarriaga Concha**
- Fernando Cortes McAllister, director ejecutivo **- Fundación Bolívar Davivienda**

Verificado el quórum, la directora informa que con tres de los tres miembros del órgano que se reúne (100%), se procede a iniciar la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombia Líder para deliberar y decidir conforme a los estatutos de la Asociación. Así mismo indica que a esta sesión también asisten Breyner Escobar Bolívar, coordinador de proyectos de Colombia Líder, el revisor fiscal designado por la firma Apoyo Gerencial Ltda., Rodolfo Pelayo y el contador Humberto Buitrago Osorio.

A continuación, se lee por parte de la directora ejecutiva el orden del día de esta Asamblea:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del presidente y del secretario de la Asamblea General
3. Presentación del Informe de Gestión 2021 por parte de la directora ejecutiva de Colombia Líder

Cámara de Comercio de Bogotá

4. Presentación de los Estados Financieros de 2021 de la Asociación Colombia Líder
5. Presentación del Informe por parte del Revisor Fiscal
6. Aprobación de los Estados Financieros de 2021 de la Asociación Colombia Líder
7. Destinación del excedente o beneficio neto de 2021
8. Presentación y aprobación del presupuesto 2022
9. Elección y/o ratificación del nombramiento del revisor fiscal
10. Autorización al representante legal para presentar solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2022
11. Proposiciones y varios
12. Aprobación del acta

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los miembros de la asamblea general de Colombia Líder.

Para la elección del presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria los miembros postulan por unanimidad a Fernando Cortés McAllister como presidente de la Asamblea general y a Breyner Escobar Bolívar, como secretario de la misma. Por su parte, ambos aceptan su designación.

Para continuar con el orden del día, el presidente de la Asamblea General concede la palabra a la directora ejecutiva, Karem Labrador Araújo para que proceda a realizar la presentación del "Informe de Gestión 2021", el cual se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma. Por destacar dentro de la gestión el informe presenta un resumen acerca de la gestión en la conmemoración de los 15 años de Colombia Líder.

"…Así, en el 2021 celebramos los primeros 15 años de trabajo y también fue un año lleno de grandes oportunidades y desafíos: recibimos a la Fundación Corona como uno de nuestros aliados cooperantes, lo que nos permitirá trabajar con mayor énfasis los temas de la innovación pública, el gobierno abierto y la participación ciudadana. Iniciamos la revisión de los ejes estratégicos de formación, gracias a los grupos focales y diferentes encuestas con gobernantes departamentales y municipales, sus equipos de gobierno y funcionarios, ejercicio que continuaremos durante el primer trimestre del 2022.

En el marco de nuestra línea de formación y de nuestra Escuela de gobernantes y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer a través del Programa de fortalecimiento técnico "Participación para la gobernabilidad", la Constructora Bolívar con la iniciativa "Alianzas: claves para la generación de valor", Así Vamos en Salud con el proyecto "Así vamos en vacunación", la Fundación Saldarriaga Concha con el proyecto "Fuentes de financiación para la inclusión social y productiva en Colombia", el Banco Davivienda con la estrategia "Reactivarte", y Asobancaria con la iniciativa "Claves para la construcción de confianza" pudimos realizar jornadas de capacitación y diplomados, cursos y talleres en temas de gestión territorial, contratación estatal, comunicación de gobierno, branding y marca ciudad, ordenamiento territorial y gestión del riesgo, finanzas pública, migración venezolana, gobierno corporativo, Educación financiera, sostenibilidad, seguridad digital, turismo y reactivación económica, entre otros. Y de manera práctica

desarrollamos junto con la Constructora Bolívar diferentes retos de innovación para solucionar diversos desafíos de los entes territoriales.

... Al cumplir 15 años de labores a lo largo de todo el territorio nacional seguimos comprometido con el fortalecimiento la democracia desde y para las regiones. Hoy con el apoyo de Asobancaria, la Fundación Bolívar Davivienda y la Fundación Saldarriaga Concha y teniendo como aliados cooperantes a RCN Radio, RCN Televisión, el Banco Davivienda, y la Fundación Corona continuaremos aportando a la gobernabilidad de nuestros territorios y a su transformación social. Juntos vamos a seguir fortaleciendo la democracia desde donde más se requiere... desde lo regional y lo local y ustedes seguirán siendo nuestros protagonistas"

Los miembros de la asamblea general, reconocen el trabajo de todo el equipo y extiende a la directora las felicitaciones por los logros obtenidos durante el año 2021 en materia de formación y articulación, así como evaluación y reconocimiento y de manera transversal por todo el proceso de visibilización. Seguidamente por unanimidad votan y aprueban el informe de gestión correspondiente al año 2021.

Para abordar el cuarto punto del orden del día "Presentación de los Estados Financieros de 2021", el presidente de la Asamblea le concede la palabra a Humberto Buitrago Osorio, contador de la entidad, quien realiza la presentación y socialización de los estados financieros, los cuales se anexan a esta acta y hacen parte integral de la misma.

El contador inicia destacando que las cifras del año 2021 presentan mejoras en referencia a las del año 2020, siempre en seguimiento en conjunto con el comité administrativo y financiero, mes a mes. Los activos corrientes cerraron en 239 millones, con referencia al pasivo que asciende a 233 millones, 160 millones corresponden a los aportes del Banco Davivienda y Fundación Corona como aliados cooperantes en la vigencia 2022 recursos que ingresaron en el año 2021. En este sentido al cierre del año el patrimonio de Colombia Líder cierra en positivo; 24 millones, producto del excedente y de la capitalización en 75 millones provenientes de los aportes de los asociados, de acuerdo a las medidas tomadas en la sesión ordinaria y extraordinaria del año 2021.

Posterior a la socialización de los estados financieros los miembros de la asamblea no presentan preguntas y, por tanto, el presidente continúa con el punto quinto y le otorga la palabra al revisor fiscal, Rodolfo Pelayo, quién en nombre de la firma Apoyo Gerencial ApG Ltda., procede a leer su dictamen, el cual se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma.

Según lo manifestó el revisor fiscal *"...En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados de los sistemas de información y libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Colombia Líder, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de preparación y presentación de Estados Financieros (Normas Internacionales de Información Financiera, aplicable).*

Cámara de Comercio de Bogotá

… Además con fundamento en el alcance de mi auditoria, informo: que no estoy enterado de situaciones jurídicas por demandas en contra de la entidad u otros requerimientos, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la entidad, y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros; que la entidad lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a disposiciones del Órgano de Control y Vigilancia, a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros. La entidad ha observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros eventualmente en su poder; ha reconocido las provisiones requeridas, ha gestionado lo pertinente para que el software utilizado cuente con las licencias y por consiguiente cumpla con disposiciones relacionadas con los derechos de autor; además ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias y a las normas establecidas para el sistema de seguridad social integral donde la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema ha sido tomada de los registros y soportes contables y no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral…"

Inmediatamente el presidente de la Asamblea General, somete a votación la aprobación de los estados financieros del año 2021, los cuales son aprobados por unanimidad, así mismo y de acuerdo a lo establecido en el punto siete "destinación del excedente o beneficio neto de 2021", el presidente de la Asamblea General indica que en el año 2021 se ha registrado un excedente $10'437.293; el cual es presentado por la dirección ejecutiva de la entidad, la propuesta es destinar dichos excedentes a las actividades del "Premio Superación de la Pobreza. Territorios en la ruta del desarrollo sostenible". Los miembros asociados aprueban por unanimidad la destinación de los excedentes.

El siguiente punto corresponde a la aprobación del presupuesto del año 2022, el cual es presentado por parte de la directora ejecutiva y hace parte integral como anexo de la presente acta, presupuesto que es aprobado por parte de todos los miembros.

Para la elección y/o ratificación del revisor fiscal, el presidente de la Asamblea General presentó ante los miembros de la asociación tres propuestas para la Revisoría Fiscal, ante las propuestas, los miembros toman la decisión de ratificar la elección de la firma Apoyo Gerencial Ltda., para que durante un año más continúen ejerciendo como revisoría fiscal de la Asociación Colombia Líder. En ese orden la propuesta es aceptada por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea General.

Seguidamente, se puso a consideración el punto diez del orden del día "Autorización al representante legal de la entidad para presentar ante la DIAN la solicitud de continuidad en el régimen tributario especial para el año 2022". Al respecto el presidente de la Asamblea indicó que con la expedición de la ley 1819 de 2016 reforma tributaria estructural y su decreto reglamentario 2150 de 2017 régimen tributario especial, se establecen aspectos de gran importancia para tener en cuenta para las entidades sin ánimo de lucro.

En este sentido, los contribuyentes del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial (Art. 19 E.T) que desarrollen alguna o algunas de las actividades meritorias del Art. 359 E.T., deben adelantar el proceso de solicitud de actualización en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, a más tardar el 31 de marzo de 2022, o en los plazos que la DIAN determine.

Por decisión unánime de todos los miembros de la Asamblea general, la máxima autoridad de la Asociación Colombia Líder delega y autorizan a la representante legal para que presente ante la DIAN la solicitud de actualización de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año 2022.

Previo a concluir y teniendo en cuenta que la Asamblea General Ordinaria se ha llevado a cabo por medio virtual, la Representante Legal, indica que el quórum se mantuvo de comienzo a fin de la sesión.

Finalmente, por su parte el secretario de la asamblea da lectura al acta, la cual es aprobada por todos los miembros y siendo las 09:58 a.m., se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombia Líder

Presidente

Fernando Cortes McAllister
C.C. 79'244.142

Secretario

Breyner Escobar Bolívar
C.C. 1'048.211.731